



# Plan Digital de Centro

IES AZARQUIEL

CURSO 2022-2023

# FORMACIÓN PROFESIONAL





Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	24
3. OBJETIVOS.....	26
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	28
5. EVALUACIÓN .....	38



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Azarquel. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Se adjunta el gráfico correspondiente al informe de ESO:

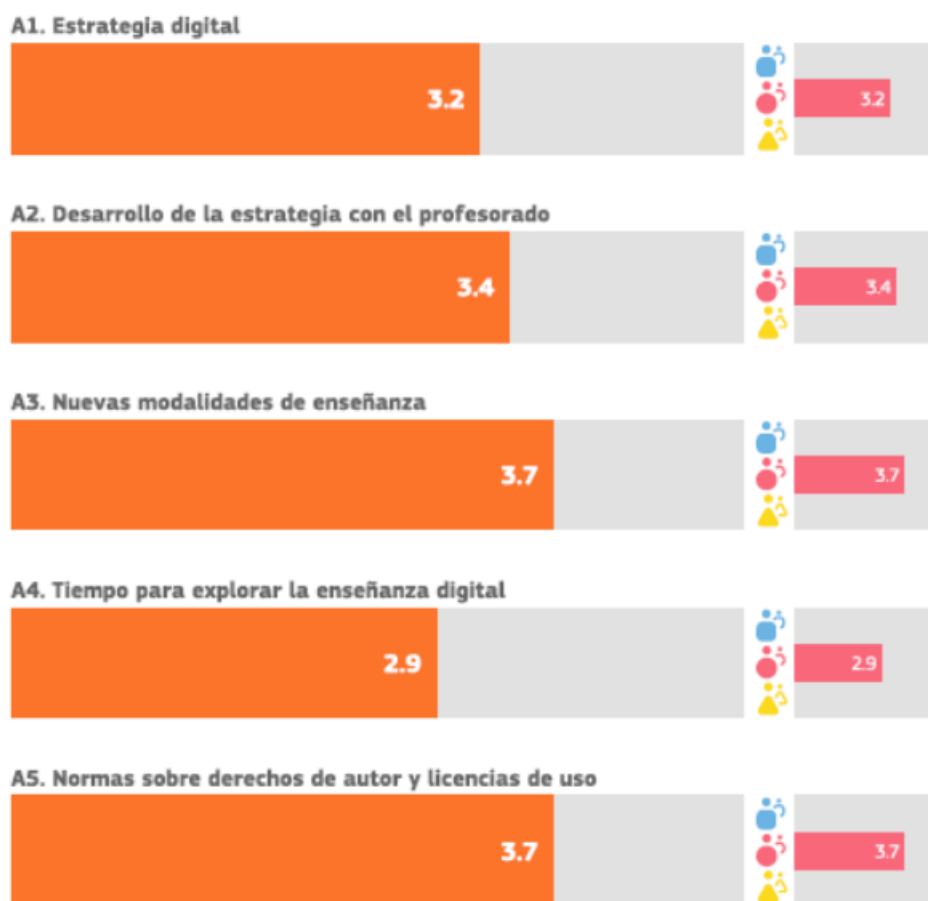


Ilustración 1. Liderazgo ESO.

A continuación, se adjunta el gráfico correspondiente al informe de Formación Profesional:

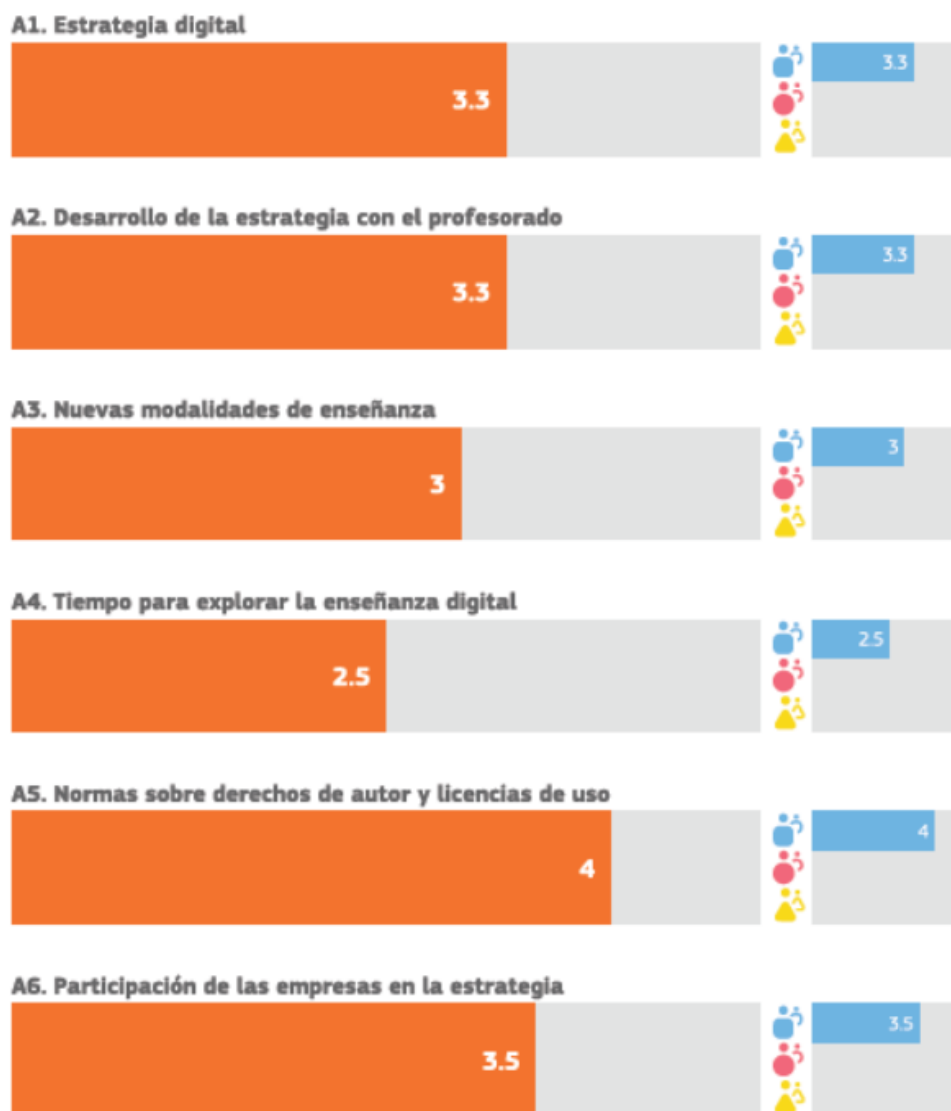


Ilustración 2. Liderazgo FP.

En ambos niveles, tanto profesorado como equipo directivo detectan debilidad en **“A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital”**.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

A continuación, se muestra la gráfica del informe de ESO:

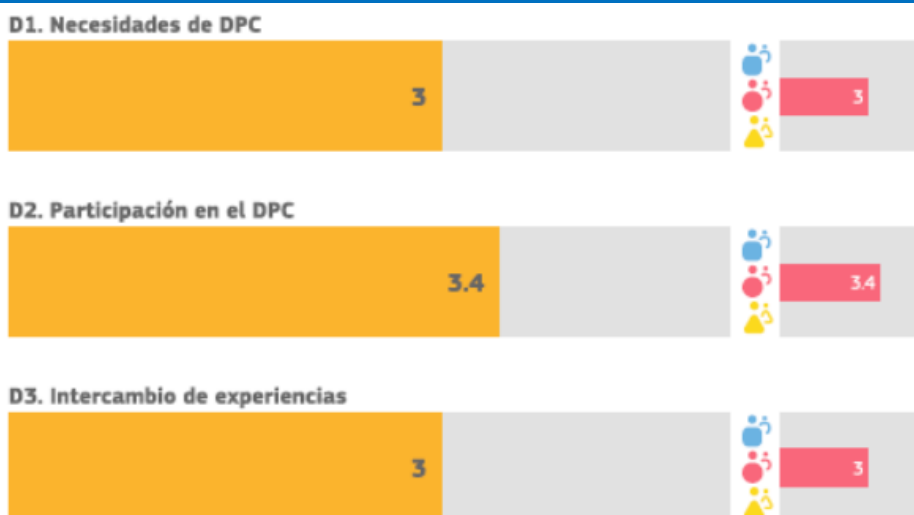


Ilustración 3. Desarrollo profesional continuo ESO.

En la siguiente imagen se muestra la gráfica correspondiente al informe de FP:

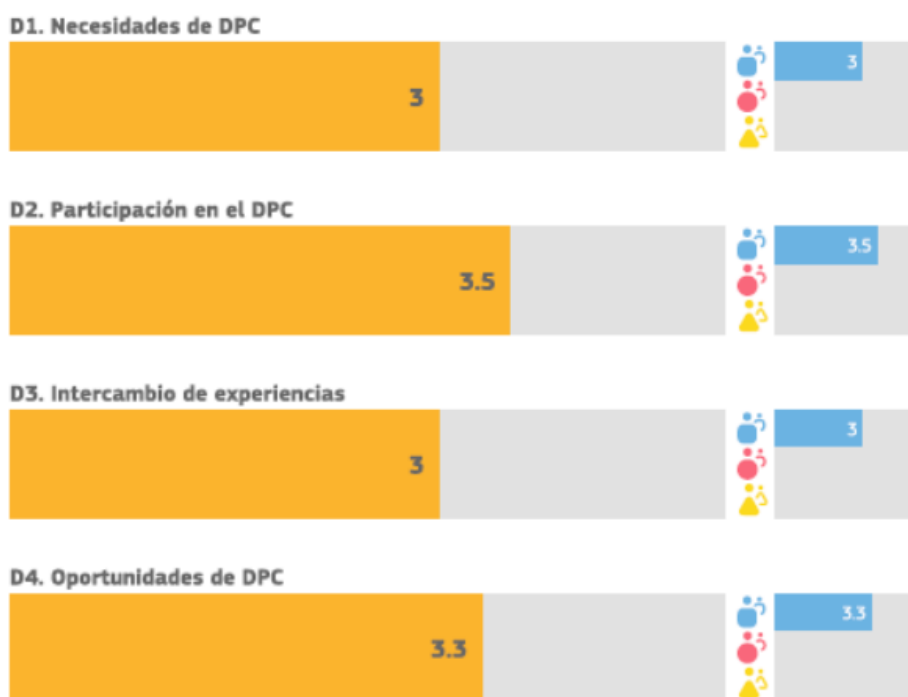


Ilustración 4. Desarrollo profesional continuo FP.

En general las valoraciones están cercas del nivel propuesto como fortaleza (>3,5). Coinciden en ambos niveles como apartado con más margen de mejor el **“Intercambio de experiencias” y “Necesidades de Desarrollo Profesional Continuo”**.



### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

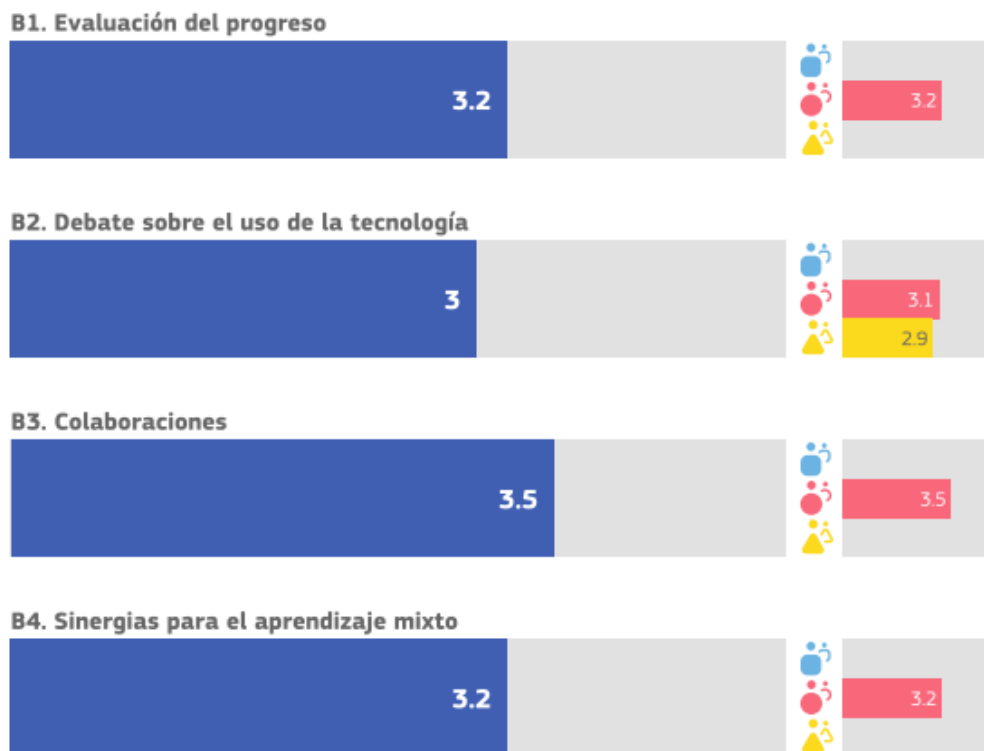


Ilustración 5. Colaboración y Redes ESO

Destaca las colaboraciones, pero se debe mejorar principalmente **“Debate sobre el uso de la tecnología”**

**B1. Evaluación del progreso****B2. Debate sobre el uso de la tecnología****B3. Colaboraciones****B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**

Ilustración 6. Colaboración y Redes FP

Destaca Evaluación del progreso y las colaboraciones, pero se debe mejorar principalmente **“Debate sobre el uso de la tecnología”**

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

## 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



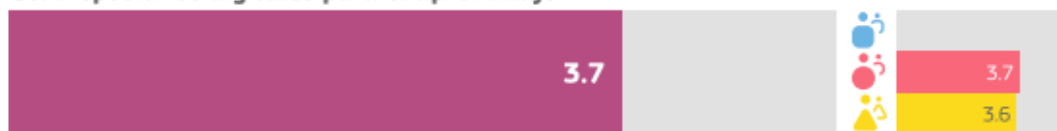
**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



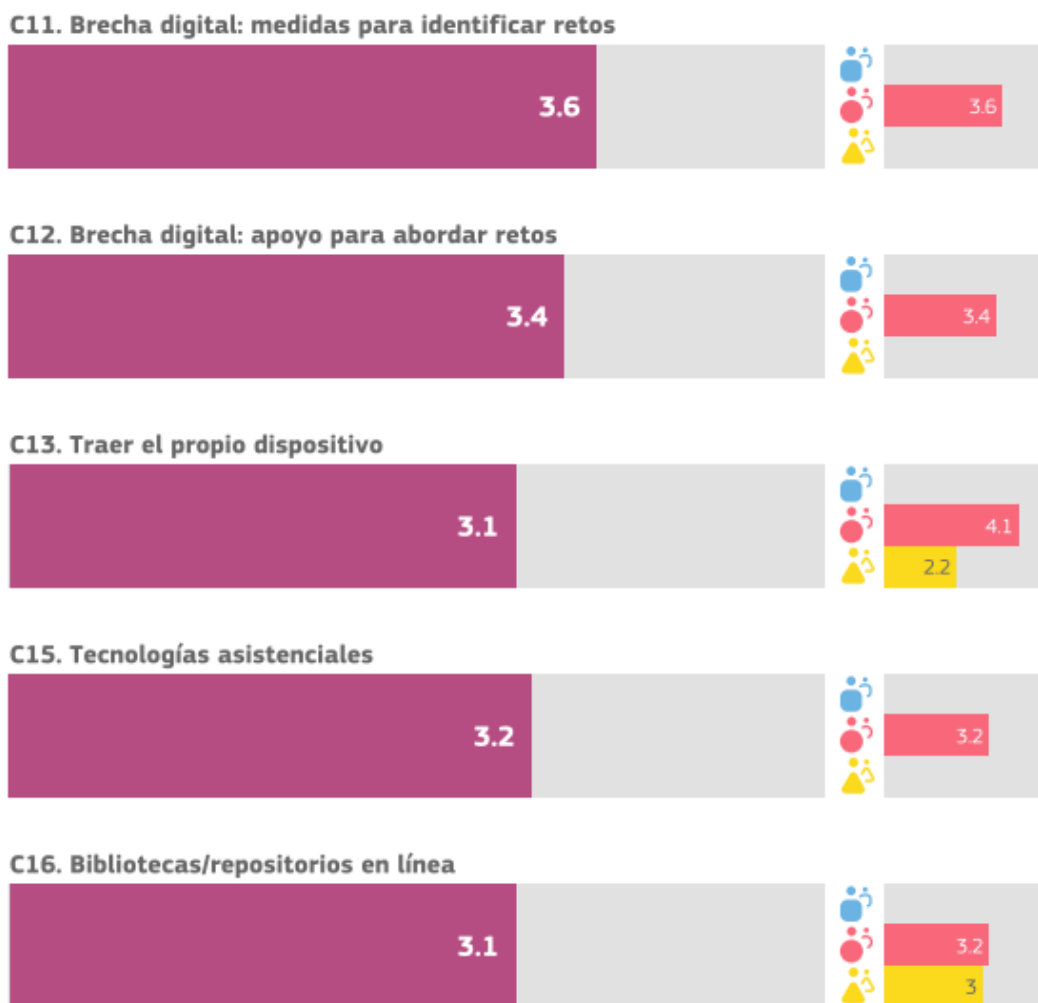


Ilustración 7. Infraestructura y equipos ESO

Destacan las infraestructuras del centro, pero se aprecian dificultades en la disponibilidad de dispositivos para los alumnos.

**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



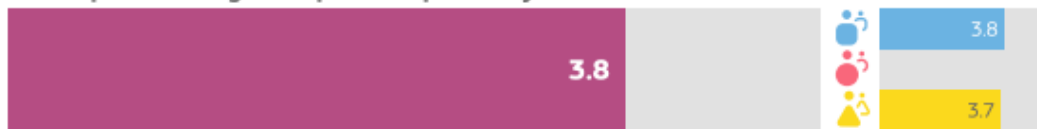
**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



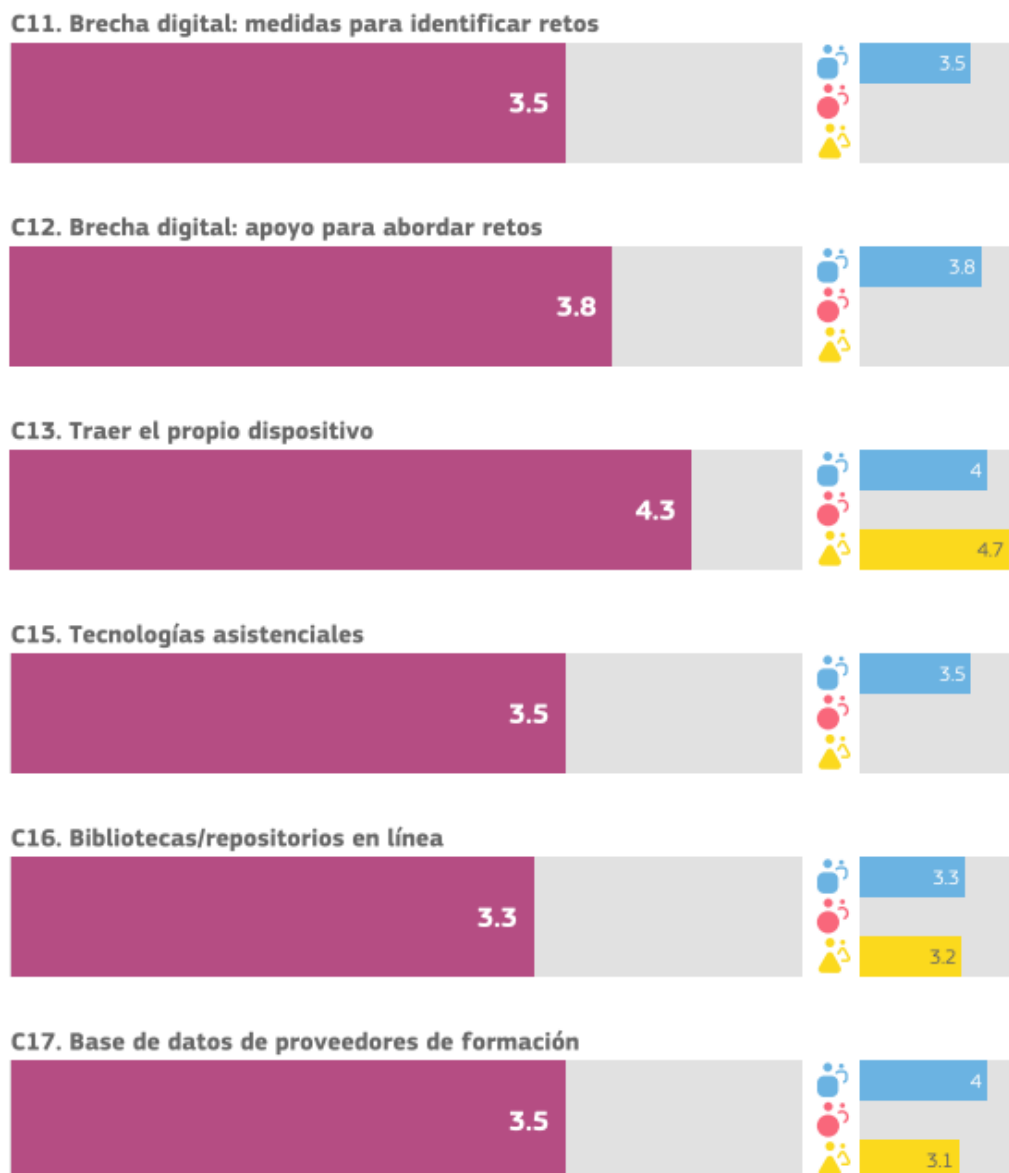


Ilustración 8. Infraestructura y equipos FP

Destacar que el alumnado es el que requiere una mejora en el equipamiento informático.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

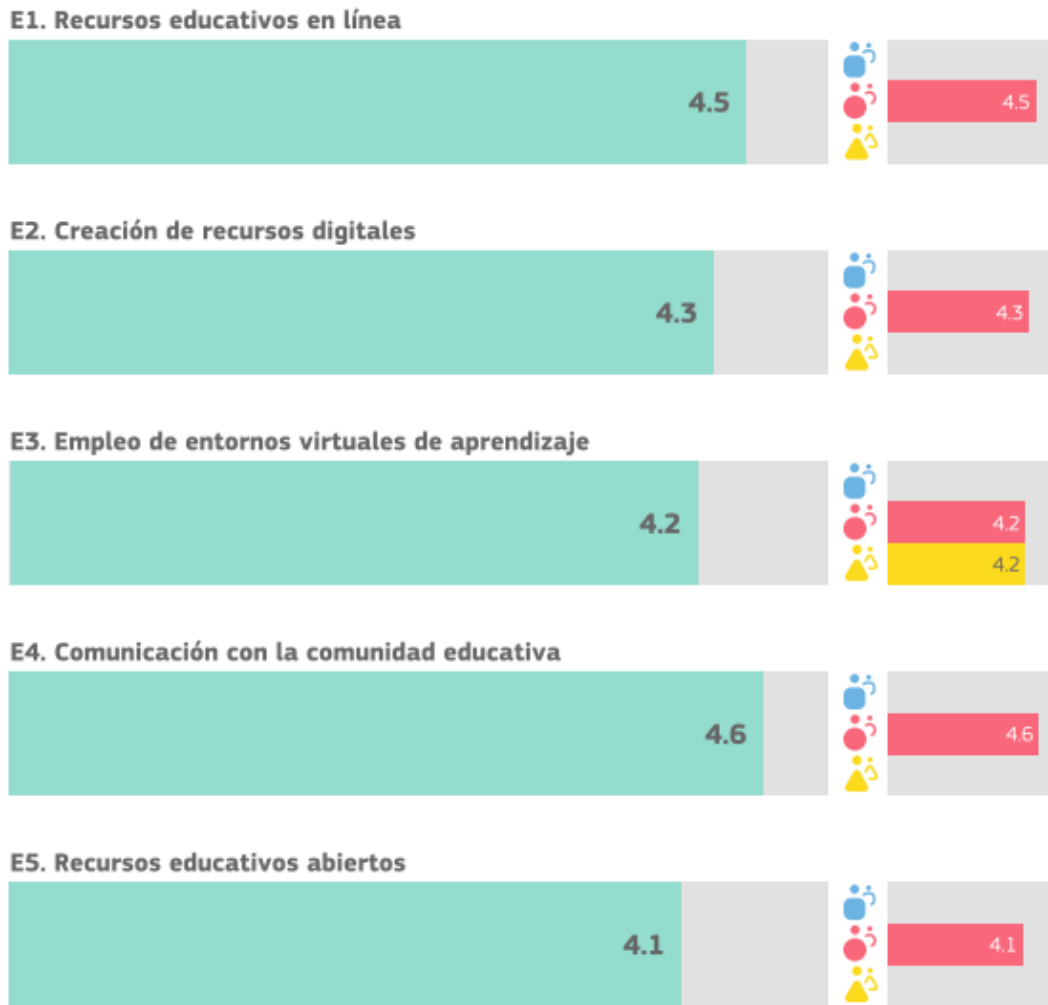


Ilustración 9. Apoyos y recursos ESO

Altas puntuaciones, con recursos suficientes

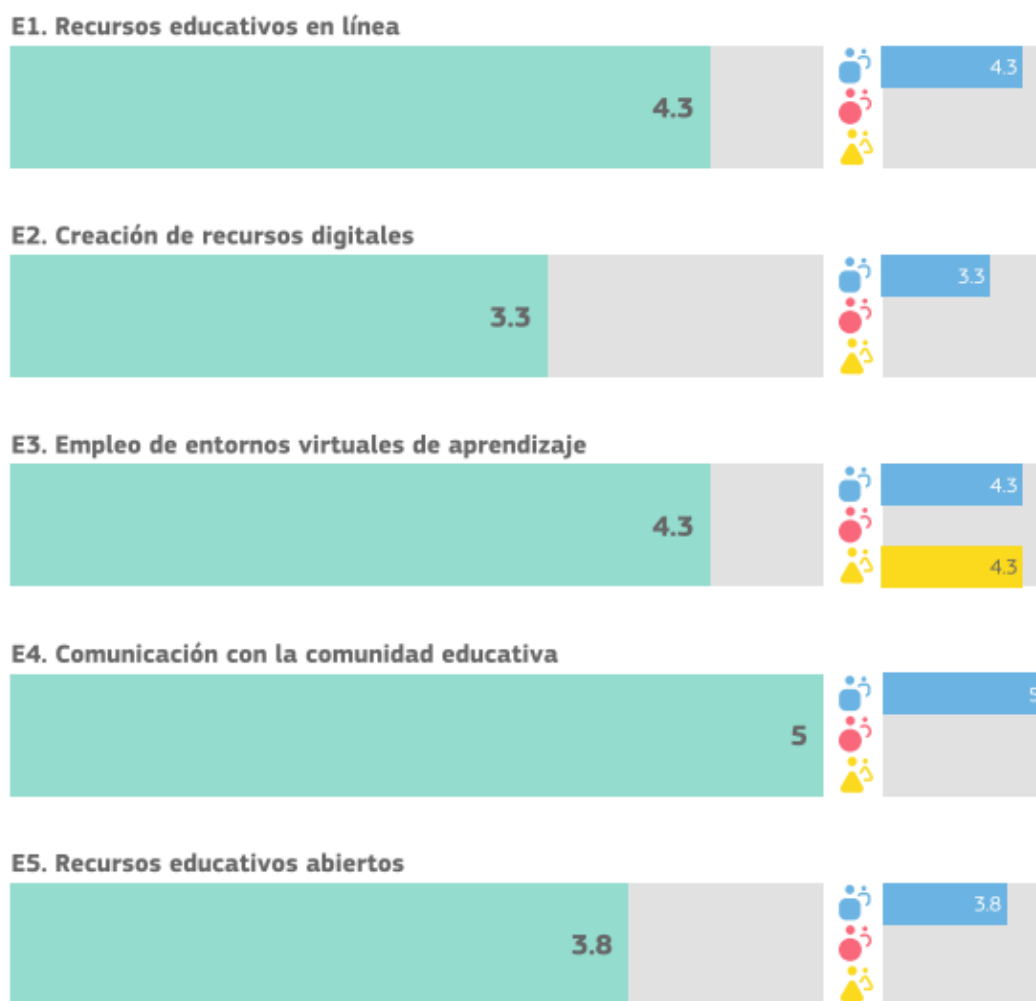


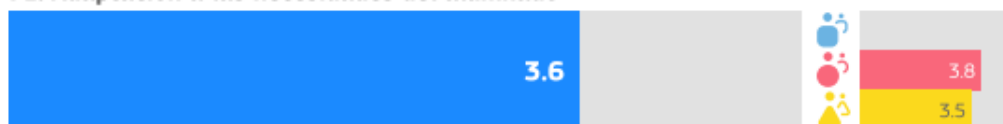
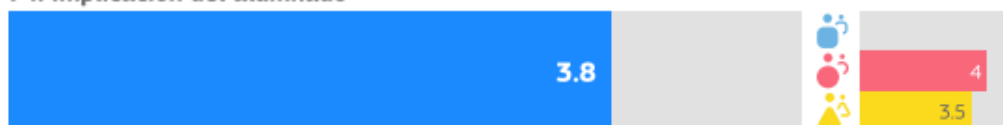
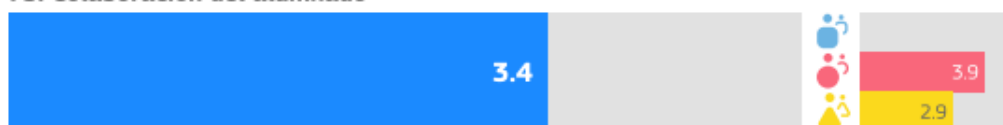
Ilustración 10. Apoyos y recursos FP

Altas puntuaciones, salvo la creación de recursos digitales

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado****F3. Fomento de la creatividad****F4. Implicación del alumnado****F5. Colaboración del alumnado****F6. Proyectos interdisciplinarios**

*Ilustración 11. Implementación en el aula ESO*

Las implementaciones en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje obtienen calificaciones medias, a mejorar los proyectos interdisciplinarios y el fomento de la creatividad.

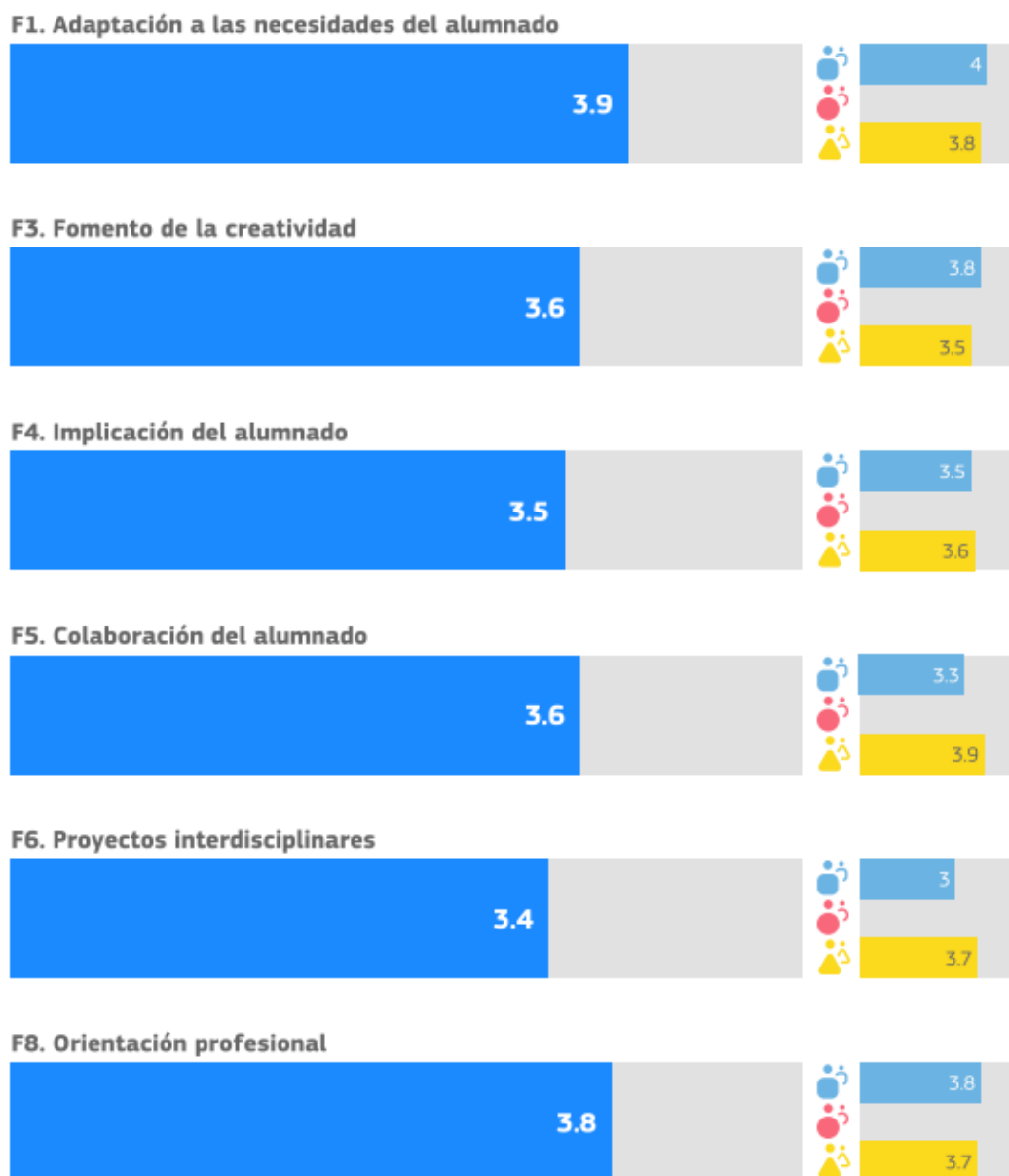


Ilustración 12. Implementación en el aula FP

Las implementaciones en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje obtienen buenas calificaciones, a mejorar los proyectos interdisciplinarios.

**H1. Comportamiento seguro**



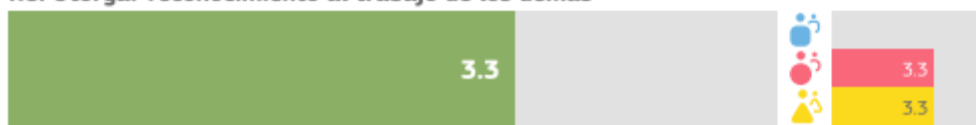
**H3. Comportamiento responsable**



**H4. Verificar la calidad de la información**



**H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás**



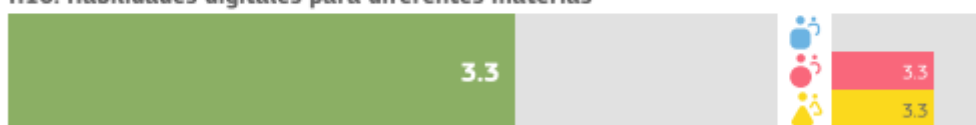
**H7. Creación de contenidos digitales**



**H8. Aprender a comunicarse**



**H10. Habilidades digitales para diferentes materias**



**H11. Aprender a codificar o programar**



**H13. Resolver problemas técnicos**

Ilustración 13. Competencias digitales del alumnado ESO

El alumnado presenta unas condiciones de competencia digitales medias, destacando dificultades para resolver problemas técnicos.

**H1. Comportamiento seguro**



**H3. Comportamiento responsable**



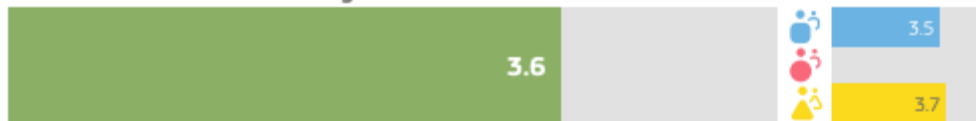
**H4. Verificar la calidad de la información**



**H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás**



**H7. Creación de contenidos digitales**



**H8. Aprender a comunicarse**



**H10. Habilidades digitales para diferentes materias**



**H11. Aprender a codificar o programar**



**H13. Resolver problemas técnicos****H15. Habilidades para la cualificación profesional**

*Ilustración 14. Competencias digitales del alumnado FP*

El alumnado presenta unas condiciones de competencia digitales aceptables.

#### *2.1.3.3. Evaluación*

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

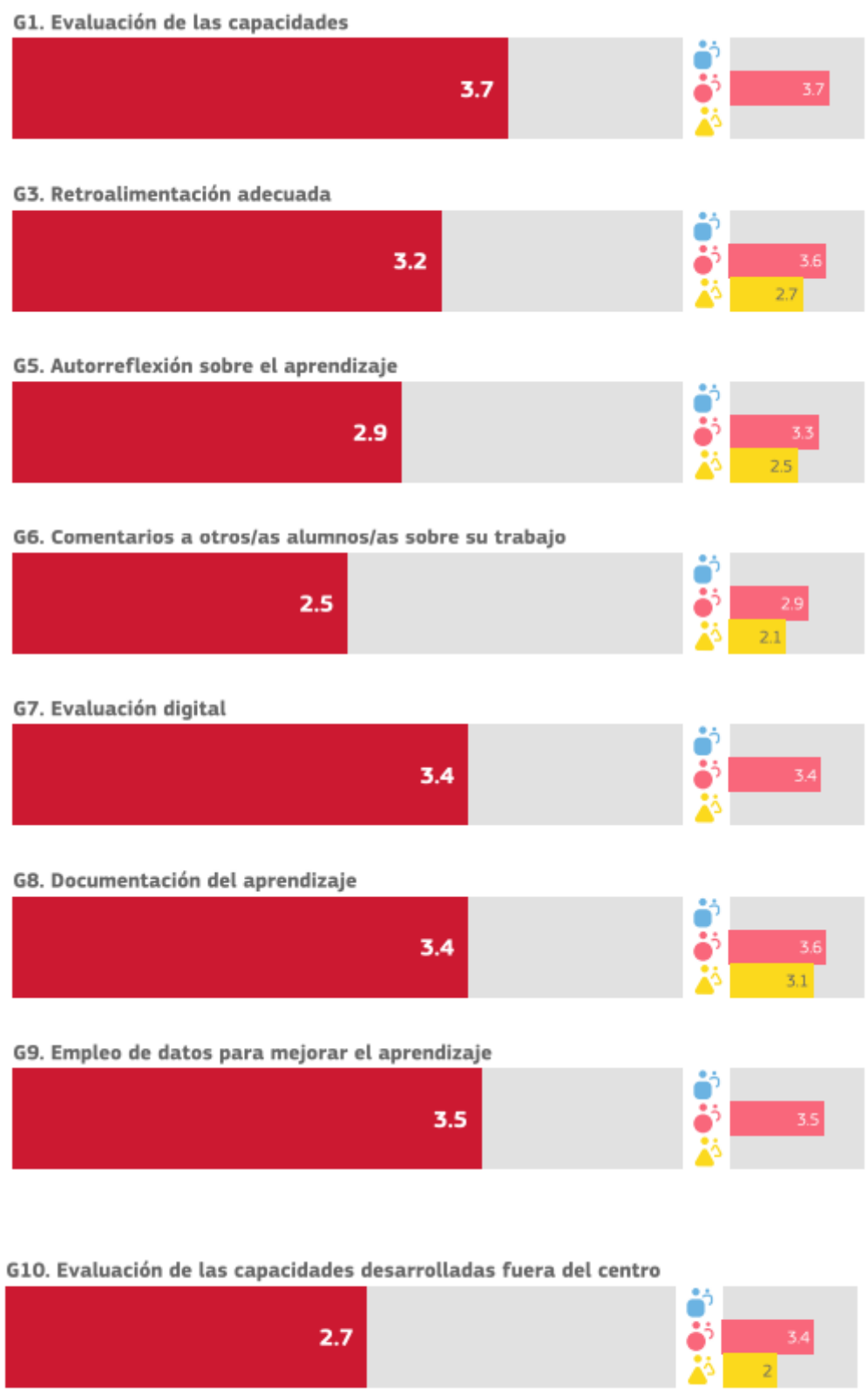


Ilustración 15. Evaluación del alumnado ESO

Son a mejorar la evaluación autorreflexión, entre otros alumnos y capacidades desarrolladas fuera del centro.

**G1. Evaluación de las capacidades**



**G3. Retroalimentación adecuada**



**G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje**



**G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo**



**G7. Evaluación digital**



**G8. Documentación del aprendizaje**



**G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje**





**G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**



Ilustración 16. Evaluación del alumnado FP

Niveles medios – bajos, siendo a mejorar la evaluación entre otros alumnos y documentación capacidades desarrolladas fuera del centro.

2.2. Valoración de la competencia digital

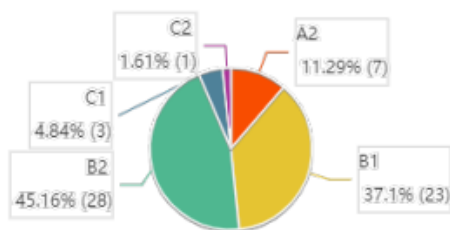
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

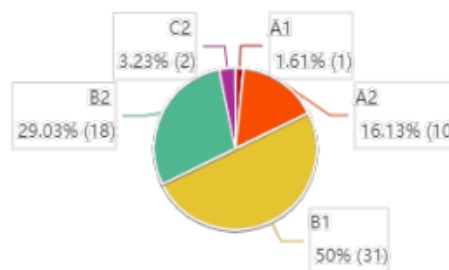


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

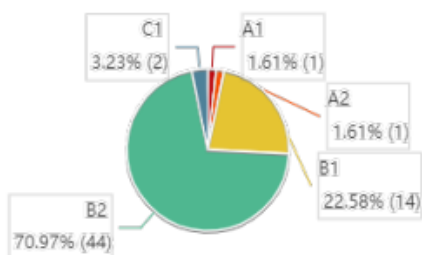
**1. Compromiso profesional**



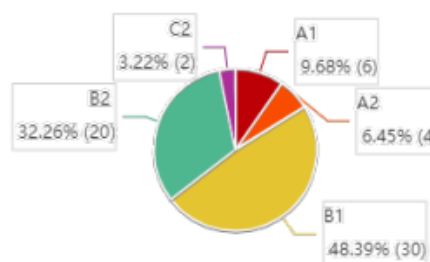
**2. Contenidos Digitales**



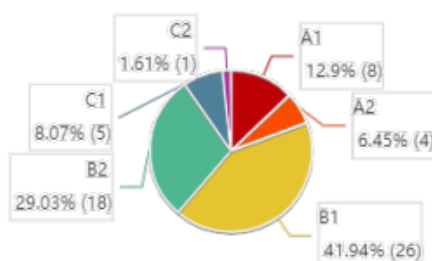
**3. Enseñanza y aprendizaje**



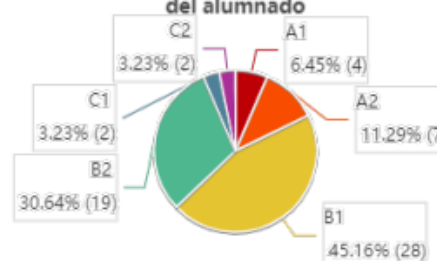
**4. Evaluación y retroalimentación**



**5. Empoderamiento del alumnado**



**6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado**



Una primera aproximación, indica que el 22.39 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 70.15 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 7.46 % correspondería a un nivel avanzado.

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos a realizar pueden ser

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**

- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

### 1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM y su entorno colaborativo con Teams, y de la plataforma G Suite para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado. Con la herramienta G Suite se otorgan cuentas a alumnos y profesores, se crean grupos que faciliten el manejo del entorno con sus herramientas:
- i) *Se promueve el uso de estas herramientas creando y ayudando con las aulas virtuales, gestionando usuarios G-suite para classroom, Gmail, meet, etc...*
  - ii) *Se dotan todas las aulas de equipos informáticos para el profesorado provisto de micrófono y cámara.*

ACTUACIÓN #1 Espacios de aprendizajes virtuales	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial de las plataformas y/o en dossier informativo accesible desde la Intranet. Informar a los nuevos profesores.
Coordinador de formación	

<b>Profesorado</b>	Conocer, utilizarlas y aplicar normas de uso.		
<b>Alumnado</b>			
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Guía, presentación o manual de uso. Herramientas de la plataforma G Suite. Herramientas Moodle educamos CLM. Teams, Office 365.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Acta	
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Actas del claustro. Guías digital de centro.		

<b>ACTUACIÓN #2 Gestión de la plataforma G-Suite</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Altas y bajas de usuarios, grupos, etc.		
<b>Coordinador de formación</b>			
<b>Profesorado</b>	Gestión de su cuenta personal e informar a sus grupos de alumnos por parte del profesor tutor.		
<b>Alumnado</b>	Gestión de su cuenta y seguimiento de las comunicaciones.		
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Herramientas de la plataforma G Suite. Herramientas de gestión base de datos			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Seguimiento actualización de usuarios y grupos.	
	Coord.		
	Prof	Realización de tutorías informativas.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Aprovechando la dotación del aula de tecnología aplicada aula **ATECA**, prevista para el curso 2022-2023, el centro ha preparado un espacio idóneo para el establecimiento de esta aula para uso de las familias profesional de formación profesional.
- b) Las líneas de actuación en canto a instalaciones se orientan según los criterios generales y a propuesta de las familias profesionales, con el desarrollo de proyectos interdisciplinares, encontramos:
- i) Realidad virtual y aumentada (gafas, cámaras, giroscopios, sensores de proximidad).
  - ii) Impresión y escaneado 3D (escáneres, software de ingeniería inversa, impresoras 3D FDM (extrusión y deposición de material fundido capa por capas) y SLA (impresión 3D con la estereolitografía)
  - iii) Conectividad, fibra óptica, 5G, WIFI que soporte una Red inteligente colaborativa que permita la colaboración ágil y el intercambio de información, actividades, además de la colaboración entre centros y organismos interconectados.
  - iv) *Capas física y emocional:*
    - (1) *física, monitorización de los parámetros de confort con el uso de sensores de energía consumida, luz, temperatura, así como actuadores de domótica.*
    - (2) *Emocional: Trabajar el estado anímico que detecten posibles acosos, estrés, mediante el uso de cámaras con tecnología NLP “inteligencia artificial” que supervisan el comportamiento del alumnado.*
- c) *Se instalan 3 armarios con cargador, con 15 ordenadores portátiles cada uno, para las aulas C-2, A-8 y A13-14. Se programa la carga de los dispositivos en horario nocturno para su utilización durante la jornada escolar, y se realizará un cuadrante para la solicitud en aulas cercanas.*

ACTUACIÓN #1 Aula Ateca			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Secretario: Control y supervisión de las compras de materiales para el aula.		
<b>Coordinador de formación</b>			
<b>Profesorado</b>	Coordinador aula Ateca. Coordinación de actuaciones sobre el aula y sus proyectos. Familias profesionales: Mantenimiento, Electrónica, Edificación, Informática y Administración.		
<b>Alumnado</b>	Realizar las actividades según indicaciones del profesorado, respetando las normas especiales del aula.		
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
Recursos			
Planos, Normas del aula			
Temporalización			
<b>Fecha inicio:</b>	26/04/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
Evaluación			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Seguimiento y coordinación de reuniones.	
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Seguimiento de las adquisiciones y cumplimiento de contratos. Gestión económica.		

ACTUACIÓN #2 Instalación armarios cargadores y ordenadores portátiles	
Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	Secretario: Control y supervisión de la adquisición del material, armarios cargadores y ordenadores portátiles.
<b>Coordinador de formación</b>	
<b>Profesorado</b>	
<b>Alumnado</b>	Realizar las actividades según indicaciones del profesorado, respetando las normas especiales del material informático del aula.
<b>Familias</b>	
<b>Otros</b>	Personal de mantenimiento: instalación y puesta en marcha. Conserjes: desplazarlos a las aulas próximas a demanda de los profesores.
Recursos	
Planos, Normas del aula	
Temporalización	



<b>Fecha Inicio:</b>	1/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Seguimiento y coordinación de reuniones.	
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros	Mantenimiento del estado del equipamiento.	
<b>Instrumentos</b>	Seguimiento de las adquisiciones y cumplimiento de contratos. Gestión económica.		

<b>ACTUACIÓN #3 Mantenimiento aulas de informática</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Gestión de la contratación del personal de CAU propio.		
<b>Coordinador de formación</b>			
<b>Profesorado</b>	Informar de las incidencias informáticas.		
<b>Alumnado</b>	Velar por el buen uso y el respeto de las normas del aula. Informar de incidencias.		
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Contrato de uso responsable			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	1/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	31/08/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Seguimiento de las tareas realizadas	
	Coord.		
	Prof	Informar de incidencias y de su resolución.	
	Al.	Informar de incidencias al profesor.	
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Comprobación de los equipos personal de mantenimiento.		

- d) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

- i) *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN #3 Gestión reservas aula Ateca			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinación y reservas del aula por parte de los profesores de las distintas familias profesionales.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Solicitar el uso del aula.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Calendario de reservas del aula			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Seguimiento del calendario de uso		

### 3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma **EducamosCLM** (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

- i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN #1 Herramienta de gestión EducamosCLM			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Informar en el claustro inicial de la plataforma, informar al personal del centro y departamentos.		
<b>Coordinador de formación</b>	Reunión con los nuevos profesores		
<b>Profesorado</b>	Nuevo profesorado: Uso de las plataformas, custodia de credenciales.		
<b>Alumnado</b>	Conocerla y usarla.		
<b>Familias</b>	Reunión con tutores, Conocerla y usarla		
<b>Otros</b>			
Recursos			
<a href="https://www.educa.jccm.es/es">https://www.educa.jccm.es/es</a> <a href="https://educamosclm.castillalamancha.es/">https://educamosclm.castillalamancha.es/</a> <a href="https://delphos.jccm.es/delphos/">https://delphos.jccm.es/delphos/</a>			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	31/08/2023
Evaluación			
<b>Indicadores de logro</b>	ED		
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Encuesta uso y evaluación de la plataforma		

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

ACTUACIÓN #2 Soporte usuarios plataformas	
Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	Soporte y gestión de usuarios. Gestión de credenciales plataformas google y educamos CLM. Resolución de incidencias plataformas de formación.
<b>Coordinador de formación</b>	

<b>Profesorado</b>			
<b>Alumnado</b>			
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Panel administración plataformas			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Incidencias resueltas y/o derivadas al CAU.	
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Registro de incidencias.		

- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"
- i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*
- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*
- e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

- i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN # 3 CURSO COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar la participación, publicidad.		
Coordinador de formación	Colaborar en la organización.		
Profesorado	Participar y certificar formación.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Aulas para formación presencial. Profesores tutores y material curso			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof	Tareas del curso	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Certificación cursos en la plataforma CRPF		

#### 4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias. En el centro disponemos y mantenemos la página web institucional y alimentamos y fomentamos facebook y twitter

*i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #1 MANTENIMIENTO DE LA WEB Y REDE SOCIALES			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Estar pendiente del calendario de matriculación del portal de educación, coordinar exámenes finales, actos de graduación, cambios legislativos, bolsa de trabajo, etc.		
<b>Coordinador de formación</b>			
<b>Profesorado</b>	<i>Francisco José Pulido Moya. Actualiza la web institucional con los distintos procesos administrativos de matriculación, eventos, etc. Actualiza redes sociales.</i>		
<b>Alumnado</b>			
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
Recursos			
Página web , Facebook y Twitter			
Temporalización			
<b>Fecha inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/202x
Evaluación			
<b>Indicadores de logro</b>	ED		
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Feedback de los usuarios		

- b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

ACTUACIÓN #2 Uso responsable	
Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	Revisar y difundir entre los departamentos
<b>Coordinador de formación</b>	
<b>Profesorado</b>	Elaboración uso guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos digitales. Contrato de uso responsable equipo informático.

<b>Alumnado</b>			
<b>Familias</b>			
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Guía – contrato uso responsable.			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED		
	Coord.		
	Prof	Profesor tutor difunde y gestiona la cesión del equipo al alumno. Digitaliza y archiva los contratos.	
	Al.	Aceptar y firmar contrato de uso responsable.	
	Fam		
	Otros		
<b>Instrumentos</b>			

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

